

Ushuaia, **05 JUL 2019**

VISTO:

Los Expedientes N° 980/2018 y N° 1402/2018 del Registro de Expedientes de la UNTDF, la Ordenanza C.S. N° 7/2017 y N° 5/2016, la Resolución C.S. N° 155/2018, la Resolución CS N° 096-2018, la Resolución REC 452-2019, el Estatuto de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución C.S. N° 155/2018 se aprobó el Llamado a Convocatoria PIDUNTDF 2018 y autorizó, con sujeción a la disponibilidad financiera y presupuestaria, el financiamiento de 28 proyectos seleccionados.

Que en el Expediente N° 980/2018 citado en el Visto consta el detalle de las presentaciones a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad (SCyT) en el marco de dicha convocatoria avaladas por los respectivos Consejos de Instituto.

Que mediante Resolución REC 452-2019, conforme a lo previsto en la Convocatoria PIDUNTDF 2018, se otorgó aval y financiamiento a veintiocho (28) proyectos de investigación, en base al orden de mérito resultante del proceso de evaluación externa coordinado por la SCyT.

Que la SCyT, dispone de fondos del Proyecto UNTDF 2018 para fortalecimiento de CyT (PROCYT 2018) aprobado por el Programa de Fortalecimiento de Universidades de la SPU y avalado por Resolución CS N° 096-2018, cuyo subproyecto SP4 contempla el otorgamiento de subsidios para el primer año de funcionamiento de quince (15) nuevos proyectos de investigación, lo cual constituye un financiamiento adicional al previsto por la Resolución C.S. N° 155/2018, resultando en consecuencia la factibilidad de financiar en total cuarenta y tres proyectos de la convocatoria PIDUNTDF 2018.

Que además de los proyectos ya avalados y financiados, otros diecisiete (17) proyectos postulados a la Convocatoria PIDUNTDF 2018 resultaron aprobados en evaluación externa y, por lo expresado en el considerando precedente, es factible financiar el primer año de funcionamiento de quince (15) de estos proyectos de investigación.

Que al no haber certeza sobre la disponibilidad de financiamiento del segundo año de funcionamiento de los proyectos referidos precedentemente, corresponde otorgar a éstos aval y apoyo económico sólo si los responsables de proyecto hubiesen notificado previamente el compromiso de ejecución total y de alcance de objetivos, aun cuando la Universidad no aportase fondos para el segundo año de funcionamiento.

Que la SCyT propuso quince proyectos PIDUNTDF 2018 para ser avalados y financiados en forma parcial, cuyos directores han manifestado el compromiso de cumplimentar su ejecución total y de alcanzar los objetivos formulados.

Que la definición del orden de mérito y el otorgamiento de subsidios son temas que han sido tratados y consensuados en el Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología, según consta en Acta N° 1/2019 de dicho Consejo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
18 NOV 2009-2019 | 10 AÑOS CONSTRUYENDO SOBERANÍA

Que resulta necesario emitir el acto administrativo correspondiente para avalar y otorgar financiamiento para el primer año de funcionamiento de los proyectos seleccionados.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de las atribuciones conferidas en el Art. 49 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, A.e.I.A.S.

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar, con sujeción a la disponibilidad presupuestaria y financiera de la Universidad, la afectación de hasta PESOS UN MILLÓN SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$1.071.950) para el financiamiento del primer año de funcionamiento de QUINCE (15) proyectos de la convocatoria PIDUNTDF B 2018, según detalle y montos indicados en el ANEXO I, que en un total de dos (2) fojas forma parte de la presente.

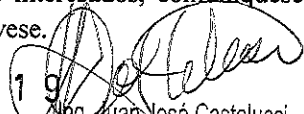
ARTÍCULO 2º: Otorgar el aval institucional a los proyectos especificados en el Anexo I de la presente y establecer como fecha de inicio para los mismos el día 15 de mayo de 2019.

ARTÍCULO 3º: Imputar los gastos que demande la presente para cada proyecto a las partidas presupuestarias especificadas en el Anexo I de la presente Resolución, resultando totales de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$600.000) imputables al inciso 5 de la Secretaría de Ciencia y Tecnología y de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$471.950) imputables a la Actividad 38, Subproyecto SP4 del Proyecto de Fortalecimiento CyT -PROCYT 2018- EXP 1402/2018.

ARTÍCULO 4º: Instruir a la Secretaría de Ciencia y Tecnología para especificar a la Secretaría de Administración los montos de los desembolsos parciales a otorgar a cada responsable y la fuente con disponibilidad financiera y presupuestaria correspondiente, otorgamiento que no podrá efectivizarse mientras subsistiera situación de mora por parte del director de proyecto en materia de rendiciones financieras y/o informes de proyectos de investigación correspondientes a convocatorias precedentes en el que hubiera actuado como director. Será competencia de la Secretaría de Ciencia y Tecnología realizar los controles pertinentes.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, notifíquese a los interesados, comuníquese en la página WEB y de la Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (REC) Nº 514 - 2019


Dr. Juan José Castelucci
Rector
Universidad Nacional de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
18 NOV 2009-2019 | 10 AÑOS CONSTRUYENDO SOBERANÍA

ANEXO I – RESOLUCIÓN (REC.) N°: 5 1 4 -- 2 0 1 9

Proyectos de investigación PIDUNTFB adjudicados y avalados con financiamiento para el primer año de funcionamiento

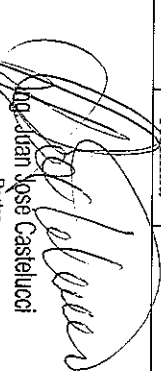
Código	Instituto	Proyecto	Director	Codirector	Monto asignado	Fuente Financiamiento (*)
PIDUNTFB-19/2018	ICSE	Consumos culturales: transformaciones tecnológicas y sentidos en disputa de los jóvenes de la UNTDF.	Car, Valeria	Ader Natalia	\$75.000	PROCYT 2018 (SP 4, Act.38)
PIDUNTFB-20/2018	ICPA	Adquisición, desarrollo y transferencia de herramientas de modelización.	Badagnani, Daniel Omar	Dobarro Fernando	\$75.000	PROCYT 2018 (SP 4, Act.38)
PIDUNTFB-21/2018	ICSE	El buen vivir y la economía ecológica en las múltiples gobernanzas en torno al ambiente y los recursos naturales en el territorio de la provincia de Tierra del Fuego, AELAS	Kelly, Julián	Romano Silvina Alejandra	\$74.000	Inc. 5 Sec. C y T
PIDUNTFB-22/2018	ICSE	Formatos emergentes: La series web y sus especificidades narrativas.	Ader, Natalia	Car Valeria	\$75.000	PROCYT 2018 (SP 4, Act.38)
PIDUNTFB-23/2018	IDEI	Análisis de la potencialidad de la Cadena de valor de hongos comestibles.	Valle, Judith	-	\$75.000	PROCYT 2018 (SP 4, Act.38)
PIDUNTFB-24/2018	ICSE	Lo que (no) silencian las imágenes. Identidades, hegemonía y otredad indígena en producciones narrativas y visuales en Tierra del Fuego	Risso, Julio Leandro	-	\$74.250	Inc. 5 Sec. C y T
PIDUNTFB-25/2018	ICPA	Avispas “Chaqueta Amarilla” (Vespula spp.) en Tierra del Fuego: estudios de impacto y control de dos especies invasoras.	Sola, Francisco Javier	-	\$75.000	PROCYT 2018 (SP 4, Act.38)
PIDUNTFB-26/2018	ICSE	Los indicadores socio ambientales para la medición del desarrollo sostenible.	Hernida Martiano	-	\$75.000	PROCYT 2018 (SP 4, Act.38)
PIDUNTFB-27/2018	IBC	El cine como dispositivo de conocimiento y construcción de imaginarios culturales: las representaciones audiovisuales de Tierra del Fuego.	Lattanzi, Juan Pablo	-	\$75.000	PROCYT 2018 (SP 4, Act.38)
PIDUNTFB-28/2018	ICSE	El orden bajo el terror. Estudios sobre las declinaciones, usos y apropiaciones del terrorismo en el Occidente del siglo XXI.	Acerbi, Juan	-	\$70.700	Inc. 5 Sec. C y T

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

18 NOV 2009-2019 | 10 AÑOS CONSTRUYENDO SOBERANÍA

Código	Instituto	Proyecto	Director	Codirector	Monto asignado	Fuente de financiamiento (*)
PIDUNTF-B-29/2018	IEC	Propuesta de Acompañamiento al ingreso y permanencia, estratégica para la inclusión en la UNTDF 2016-2020.	Urdapilleta, Melisa A.	Tapia Patricia M.	\$75.000	PROCYT 2018 (SP 4, Act.38)
PIDUNTF-B-30/2018	ICSE	La perspectiva de géneros en la implementación de la Educación Sexual Integral –ESLen Escuelas Primarias de Tierra del Fuego, AelAS y el contexto institucional - social de su puesta en práctica.	Traversi, Eduardo Alfredo	Eiriz, Vivian Maricel	\$70.000	Inc. 5 Sec. C y T
PIDUNTF-B-31/2018	SEC. ACADÉMICA	Leer en lenguas extranjeras y escribir en español desde las prácticas discursivas de las disciplinas en diferentes niveles.	Revello Barovero, Ethel	Colloca, Cristina Beatriz	\$37.000	Inc. 5 Sec. C y T
PIDUNTF-B-32/2018	IDEL	Diseño de una metodología para requerimientos referenciales en dominios complejos. Caso de estudio: aplicaciones de modelado de cuencas.	Moyano, Ezequiel	-	\$74.000	Inc. 5 Sec. C y T
PIDUNTF-B-34/2018	ICPA	Primeros requerimientos de especies nativas vegetales: evaluación de viabilidad y germinación con fines ornamentales.	Selzer, Luciano	Mansilla Paula Romina	\$72.000	Inc. 5 Sec. C y T

(*) PROCYT 2018: Proyecto de Fortalecimiento de la Ciencia y Tecnología en Universidades Nacionales 2018


 José Castellucci
 Rector
 Universidad Nacional de Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas del Atlántico Sur